



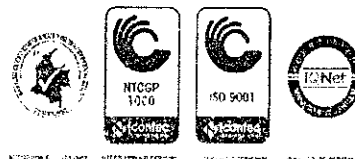
Vicerrectoría Administrativa

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
INVITACION PUBLICA VADM N° 013 DEL 27 DE FEBRERO DE 2018
VIGENCIA LEY DE GARANTIAS**

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en su calidad de ordenador del gasto conforme Artículo 5 del Estatuto General de Contratación, Acuerdo No.064 de 2008, expedido por el Consejo Superior Universitario, por el cual se adopta el Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca”, la delegación otorgada según resolución N° 598 del 5 de junio de 2017 expedida por el Rector, y en aplicación de lo dispuesto por la Ley 996 de 2005 o Ley de garantías y atendiendo las necesidades de (Indicar el nombre de la dependencia), se permite invitar a participar en el siguiente proceso de selección:

OBJETO	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para reacondicionamiento y puesta en marcha del sistema de ventilación de Morfología y Torreón y acondicionamiento del circuito eléctrico (sala de distribución eléctrica principal) de la Facultad de Salud; mantenimiento correctivo de equipos eléctricos del laboratorio de suelos, mantenimiento correctivo de equipos del laboratorio de hidráulica de la Facultad de Ingeniería Civil y mantenimiento correctivo de equipos de bombeo de las piscinas del Centro Deportivo Universitario CDU.
LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO	Popayán, plazo 90 días hábiles
PRESUPUESTO OFICIAL	La Universidad dispone de CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$50.360.935), incluido IVA, destinados para pagar todos los costos, necesarios para la ejecución del contrato, con cargo al CDP N° D412-201800416 del 25 de enero de 2018.
FECHA DE PUBLICACIÓN	27 de febrero de 2018
Solicitud de Aclaraciones, Modificaciones a La	28 de febrero de 2018, hasta las 4: 00 pm, al correo electrónico viceadm@unicauca.edu.co

Calle 1# 5-30 2 Piso, Vicerrectoría Administrativa - Popayán Cauca Colombia
Teléfonos: 8209900 Ext: 1132 -1256
correo electrónico: viceadm@unicauca.edu.co
www.unicauca.edu.co





Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

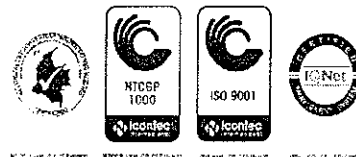
Convocatoria	
Respuesta a las Solicitudes	1 de Marzo de 2018
Adenda Si Aplica	01 de Marzo de 2018
Fecha Y Lugar De Entrega De Las Propuestas	El 02 de Marzo de 2018, desde las 08:00 am Hasta las 10:30 am del Reloj estampador de la Vicerrectoría Administrativa. Se radican en Popayán, calle 4 No. 5-30 – segundo piso / Vicerrectoría Administrativa.
Fecha De Evaluación	02 de Marzo de 2018 a las 11:00 am, en la calle 4 No 5-30, segundo piso –Vicerrectoría Administrativa.

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1.1. Sistema de ventilación Morfológica

Elemento	Tipo de Mantenimiento	Trabajo a Realizar
Ventilación	CORRECTIVO	Reparar y/o cambiar 12 ventillas del cielo raso del anfiteatro
	CORRECTIVO	Corregir el flujo de ventilación del aire en el anfiteatro utilizando los ductos del cielo raso
3 Motores/ventiladores de 4 HP	PREVENTIVO	Mantenimiento y balanceo de las 3 unidades. Poleas, correas, tensores y balineras
Reconstrucción Tableros de Control	PREVENTIVO	Mantenimiento, reparación y/o cambio de 4 contactores, correspondientes a los sistemas de arranque de los tres motoventiladores y al cuarto frío almacén de cadáveres
	PREVENTIVO	Mantenimiento a la bornera, instalación, calibración y/o cambio de relés térmico y breker para la adecuación del resto del circuito de arranque de los tres motoventiladores y el cuarto frío almacén de cadáveres.

Calle 4 # 5-30 2 Piso Vicerrectoría Administrativa Popayán Cauca Colombia
Teléfonos: 8209900 Ext: 1132 -1256
correo electrónico: vicadm@unicauca.edu.co
www.unicauca.edu.co





Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

Filtros de Carbón Activo Nuevos de 24" x 24" en un grosor de 2"	PREVENTIVO	Instalación de 2 filtros nuevos en equipos 10 pies cubico a la derecha.
	PREVENTIVO	Instalación de 2 filtros nuevos en equipos 20 pies cubico central.
	PREVENTIVO	Instalación de 2 filtros nuevos en equipos 10 pies cúbicos a la izquierda.

1.2. Mantenimiento de Cuarto Eléctrico Principal

Elemento	Tipo de Mantenimiento	Trabajo a Realizar
Polo a Tierra	PREVENTIVO	Construcción de polo a tierra en triangulo, con 3 varillas cobre de 2,40 m x 5/8 y soldadura exógena.
	PREVENTIVO	Adecuación de cada punto con 15kg de kit para polo tierra y soldado con cable numero 4
	PREVENTIVO	Instalación de barra de cobre equipotencial con aisladores para acceder a los diferentes circuitos.
Sistema de alimentación ininterrumpida	CORRECTIVO	Mantenimiento, reparación de las tres unidades UPS.
	CORRECTIVO	Re alambrado de cada uno de los circuitos de salidas de las tres UPS con la adecuación del polo a tierra para cada uno de ellos.
Seccionador	PREVENTIVO	Mantenimiento al seleccionador de alta con cada uno de sus contactos.

1.3. Mantenimiento en el cuarto de máquinas – piscinas Centro Deportivo Universitarios CDU

Elemento	Tipo de Mantenimiento	Trabajo a Realizar
Tablero de Control	PREVENTIVO	Mantenimiento a cada uno de los contactos de los 4 contactores, correspondientes al general, al triangulo, al de estrella y al del motor de clorar.
	PREVENTIVO	Instalación y adecuación de 3 voltiamperímetros digitales, uno para cada una de las fases de suministro de entrada de corriente eléctrica al



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

		tablero de control.
	PREVENTIVO	Instalación y adecuación de un frecuencímetro digital, a la entrada del suministro de corriente eléctrica al tablero de control.
	PREVENTIVO	Instalación y adecuación de 2 testigos verde, de encendido, uno para la bomba principal y otro para la bomba de clorar.
	PREVENTIVO	Instalación y adecuación de 2 testigos rojo, de parada, uno para la bomba principal y otro para la bomba de clorar.
	PREVENTIVO	Mantenimiento a la bornera con 12 contactos de 60A cada uno.
	PREVENTIVO	Mantenimiento al seccionador con 6 contactos de 120A cada uno.
Bomba de principal (60HP trifásica)	PREVENTIVO	Mantenimiento en balineras del motor y mantenimiento en balineras de la bomba. Impeler, sello y empaquetadura.
	PREVENTIVO	Reconstrucción con encamisado al eje para ajustes de ventilador.
	PREVENTIVO	Cambio y adecuación del buje de bronce
	PREVENTIVO	Reemplazo del cordón plomaginado
	PREVENTIVO	Cambio de los tornillos de la base y reemplazo del esparrago roto.

1.4. Mantenimiento de equipos del laboratorio de suelos de la Facultad de ingeniería Civil.

Elemento	Tipo de mantenimiento	Trabajo a realizar
Bomba de vacío	PREVENTIVO	Mantenimiento general y reacondicionamientos de dos bombas.
Equipo de consolidación	CORRECTIVO	Reparación del motor y mantenimiento del sistema



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

Equipo de compresión.	de	CORRECTIVO	Mantenimiento y reparación, al sistema hidráulico, calibración de la velocidad.
-----------------------	----	------------	---

1.5. Mantenimiento de equipos del laboratorio de hidráulica de la facultad de Ingeniería Civil.

Elemento	Tipo de mantenimiento	Trabajo a realizar
Pecera sifón	CORRECTIVO	Mantenimiento y reconstrucción de la estructura metálica de 1"x1" en ángulo y ajuste a 1.80m de longitud
		Cambiar las paredes del vidrio común por paredes de acrílico en 5mm transparente.
Motor Trifásico	CORRECTIVO	Mantenimiento y/o cambio del sistema arrancador estrella triángulo, con breaker industrial de 3x125 amperios. Reemplazo de gabinete y tubería instalada.
Hidrobomba	PREVENTIVO	Mantenimiento mecánico del sistema de limpieza y/o cambio de tubería, empaques y pistones Remplazo de válvula de pie de 1 pulgada.

2. ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

El proponente deberá examinar cuidadosamente las condiciones de participación de la presente convocatoria e informarse de todas las condiciones y circunstancias que puedan afectar en alguna forma las condiciones de la selección objetiva del contratista.

En caso de contradicción entre LA CONVOCATORIA y las ofertas, primará lo determinado en la CONVOCATORIA. LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA se reserva la facultad de pedir aclaraciones o explicaciones sobre las ofertas presentadas, así como sobre los documentos y el cumplimiento de los requisitos habilitantes, en desarrollo de la evaluación de las ofertas, hasta la selección del contratista.

La Universidad del Cauca remitirá a los órganos de control los hallazgos que a criterio del comité evaluador se consideren en contravía de la ley, presuntamente constitutivos de falsedad, acuerdos restrictivos de la competencia o cualquier otra conducta que pueda ser objeto de investigación disciplinaria o penal.





Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

La presente CONVOCATORIA y los documentos que hacen parte de la misma, formarán parte integral del contrato.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO.

La presente CONVOCATORIA, se ampara en el Acuerdo 064 de 2008, "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad del Cauca", expedido por el Consejo Superior, creado en ejercicio del artículo 69 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992 y demás normas concordantes que garantizan la autonomía universitaria por parte de las Universidades. De conformidad con el Artículo 49 y 50 del Acuerdo 064 de 2008, la Ley 996 de 2005 y la modalidad de selección del presente proceso serán a través de convocatoria pública.

La Universidad del Cauca contratará mediante la suscripción de un contrato por modalidad de SUMINISTRO.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo estimado para la ejecución del contrato será de NOVENTA (90) días hábiles, a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato.

5. FORMA DE PAGO:

La Institución cancelará al Proponente seleccionado el valor del contrato mediante pagos parciales, previa certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor designado por la Universidad del Cauca.

El pago final correspondiente se realizará mediante la suscripción de la respectiva acta de liquidación y para lo cual el contratista y el supervisor deberán presentar los siguientes documentos en la División Financiera:

1. Factura, expedida de conformidad con la ley, si el contratista pertenece al régimen común.
2. Certificación de pago (2 originales) expedida por el supervisor del contrato y el Acta de Recibo a Satisfacción de la totalidad de las obligaciones del Contrato suscrito.

3. Certificación expedida por el Revisor Fiscal o representante legal donde se certifique la afiliación obligatoria y pago actualizado del personal que requiera en desarrollo del contrato, al Sistema General de Seguridad Social, Salud y Pensiones y acreditar el pago del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), en caso de estar obligado o planillas y recibo de pago del periodo a certificar para el pago.
4. Evaluación de proveedores (Formato Lvmen)
5. Actas de liquidación (2 originales).

6. RESPONSABILIDADES DEL OFERENTE

- 6.1 El OFERENTE responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.
- 6.2. Información Suministrada a la Universidad: La UNIVERSIDAD de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política, presume que toda la información que el OFERENTE allegue a esta CONVOCATORIA es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, la UNIVERSIDAD podrá verificar la información suministrada por el Oferente.
- 6.3. Impuestos: Todos los impuestos, tasas y contribuciones legalmente vigentes, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que apliquen para la celebración, legalización y ejecución del contrato corren por cuenta del contratista, y en este sentido los ofertantes deberán tener en cuenta este aspecto en la preparación de su oferta u cotización.
- 6.4. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra en su propuesta inicial de precio, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.
- 6.5. Estar al día en los pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales al momento del trámite de pago correspondiente (si aplica).

7. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA

Se deberá tener en cuenta para la presentación de la propuesta, las aclaraciones que haga la Universidad del Cauca, actos administrativos que se expidan en relación con la presente CONVOCATORIA.





Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

7.1. DOCUMENTOS JURÍDICOS

7.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La carta de presentación, deberá estar suscrita por la persona natural o representante legal de la persona jurídica, habilitada para tal fin, utilizando la carta de presentación suministrada en esta CONVOCATORIA. Ver anexo No. 1, el cual no podrá ser modificado en su contenido.

Con la firma de la propuesta, el oferente declara bajo la gravedad del juramento no estar inhabilitado para presentar la oferta a título personal o por quienes conforman la empresa.

7.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTIL

7.1.2.1. Si el oferente es persona jurídica deberá acreditar su existencia, objeto social, representante legal, facultades de representante y duración de la sociedad, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con una antelación no superior a treinta (30) días calendario a partir de la fecha prevista para el cierre de esta convocatoria, en el cual se indique que su objeto social contiene las actividades que correspondan al objeto de la presente convocatoria. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no es inferior al término de ejecución del contrato y por lo menos un (1) año más.

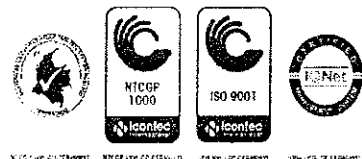
Autorización para Comprometer a la Sociedad Cuando el representante legal de la persona jurídica se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo.

7.1.2.2. Si el oferente es persona natural con matrícula mercantil, deberá aportar el respectivo certificado, expedido con una antelación no superior a treinta (30) días calendario a partir de la fecha prevista para el cierre de esta convocatoria, en el cual se indique que su actividad comercial correspondan al objeto de la presente convocatoria.

7.1.3. FOTOCOPIA DE INSCRIPCIÓN EN EL R.U.T.

7.1.4. FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA

Calle 4 # 5-30 2 Piso Vicerrectoría Administrativa. Popayán Cauca Colombia
Teléfonos: 8209900 Ext: 1132 1256
correo electrónico: viccadm@unicauca.edu.co
www.unicauca.edu.co



- Del proponente cuando es persona natural.
- Del Representante Legal, cuando se trate de personas jurídicas.

7.1.5. PORTAFOLIO DE SERVICIOS. El oferente deberá anexar a su oferta el portafolio de servicios de la empresa en la cual se pueda evidenciar la información básica y precisa de la empresa, visión, misión, objetivos productos, servicios, garantías, socios, proveedores, respaldos.

7.1.6. MATRIZ DE RIESGOS:

La matriz en la cual se tipifican los riesgos previsible, preparada por la Entidad hace parte integrante de la presente convocatoria y el interesado podrá presentar sus observaciones antes de la fecha de cierre establecida en la cronología del presente proceso.

La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente, de la distribución de riesgos previsible efectuada por la Entidad en la presente convocatoria.

Los proponentes deberán realizar todas las evaluaciones y estimaciones que sean necesarias para presentar su propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de sus características, incluyendo los estudios, evaluaciones y verificaciones que consideren necesarios para formular la propuesta con base en su propia información, de manera tal que el proponente deberá tener en cuenta el cálculo de los aspectos económicos de su propuesta, los cuales deben incluir todos los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto del contrato, con todas las obligaciones y asunción de riesgos que emanan del mismo.

La matriz de riesgos se relaciona en el (Anexo No. 3) la cual de no presentarse observaciones por parte de los oferentes se considerará definitiva.

7.1.7. PAGO DE APORTES, SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL) Y PARAFISCALES SI A ELLO HAY LUGAR.

Las personas jurídicas deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, y el Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), mediante certificación expedida por el revisor fiscal (quien deberá





Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

acreditar su Tarjeta Profesional), cuando la ley así lo exija, o por el representante legal de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 Ley 789 de 2002 y el artículo 20 y s.s. de la ley 1607 de 2012, y demás normas que lo reglamenten.

Las personas naturales deberán acreditar su afiliación al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión) y Riesgos Laborales (si corresponde), junto con el personal que se encuentre a su cargo, y estar al día por dichos conceptos, acreditando al menos el pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre de este proceso mediante la presentación de la respectiva planilla de pagos.

7.1.8. CERTIFICACIÓN CON NÚMERO DE CUENTA BANCARIA

Constancia expedida en 2018 de cuenta bancaria de ahorros o corriente a nombre del proponente y/o empresa.

7.2 PROPUESTA ECONÓMICA

El participante deberá allegar la Propuesta Económica, en la cual se consignará el valor total de la propuesta mediante el diligenciamiento del Anexo No. 2. Esta propuesta será abierta al momento de la evaluación y calificación de las propuestas, bajo las siguientes reglas:

- 7.2.1 El ofrecimiento económico deberá realizarse en pesos Colombianos.
- 7.2.2 El precio de oferta inicial corresponderá al valor total de la oferta IVA incluido.
- 7.2.3 El Anexo No. 2 de Propuesta Económica Inicial forma parte integral de la propuesta y del contrato que llegare a celebrarse.
- 7.2.4 Si por cualquier circunstancia no se discrimina el IVA, se entenderá que está incorporado dentro del valor total de acuerdo al régimen tributario del contratista

8. EXPERIENCIA

El PROPONENTE debe probar haber ejecutado objeto similar al de la presente convocatoria con hasta CINCO (5) contratos y/o actas de recibo a satisfacción y/o actas de liquidación debidamente suscritas por la por una cuantía igual o superior al





Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

valor del presupuesto oficial. Esta cuantía mínima es la suma total de los contratos que pretenda hacer valer el PROPONENTE. La ejecución de los contratos se deberá probar con las respectivas copias de contratos y/o actas de liquidación, y/o actas de recibo a satisfacción suscritas por la entidad contratante. Cuando el PROPONENTE pruebe más de cinco (5) contratos, LA UNIVERSIDAD sólo tendrá en cuenta cinco (5) contratos que cumplan con las condiciones mínimas aquí establecidas, independiente del orden en que se relacionan, en aras de hacer primar lo sustancial sobre lo formal.

9. CAPACIDAD FINANCIERA

En la oferta se deberá anexar la siguiente información financiera:

El PROPONENTE debe tener y probar, mediante el Certificado de Registro Único de Proponentes —RUP, expedido por la respectiva Cámara de Comercio Ó a través de los estados financieros debidamente diligenciados a 31 de Diciembre de 2017, el cumplimiento de la siguiente capacidad financiera:

Indicador	Fórmula	Margen Requerido
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a 1.
Nivel de endeudamiento	Pasivo Total sobre Activo Total	Menor o igual al 50%

Estos documentos deberán aportarse en su totalidad.

Considerando que son requisitos habilitantes, la ausencia o la falta de documentos sobre la futura contratación que NO son necesarios para comparar las ofertas no son título suficiente para su rechazo y se podrán subsanar en el tiempo que la Universidad establezca.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN

Las discrepancias que pudieran surgir durante el proceso de validación conjunta serán atendidas y resueltas por el Comité de apoyo, integrado por servidores de la Vicerrectoría Administrativa, División Financiera y el área de Mantenimiento. Su veredicto tendrá efecto final de la controversia.



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

La Universidad del Cauca realizará la evaluación y calificación de las propuestas de acuerdo con la siguiente descripción:

10.1. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:

CALIFICACIÓN
100 PUNTOS

ITEM	ACTIVIDAD	PUNTOS
1	MENOR PRECIO	100

El PROPONENTE que ofrezca el menor valor en cada uno de los servicios obtendrá el mayor puntaje establecido por ítem; a los demás se les asignará puntaje en forma inversamente proporcional, a menor valor, mayor puntaje.

10.2. CRITERIOS DE DESEMPATE

Cuando se presente empate en el puntaje final entre varios oferentes, se dirimirá en primer lugar al azar por balotas

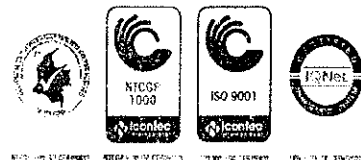
11. RECHAZO DE PROPUESTAS:

La Universidad del Cauca, rechazará las propuestas antes de la adjudicación del contrato, en el caso que:

- Compruebe confabulación entre los ofertantes.
- Si se demuestra que el ofertante haya tratado de interferir, influenciar o informarse indebidamente en el análisis de las propuestas.
- Cuando el ofertante no presente las aclaraciones solicitadas por el comité evaluador, en el término que se le haya fijado para el efecto.
- Si se demuestra que el representante legal de una persona jurídica ostente igual condición en otra u otras sociedades diferentes, que también estén participando en la presente CONVOCATORIA.
- Cuando aparezca demostrado que no es veraz la información suministrada en la propuesta, relacionada con la validez jurídica o con cualquiera de los criterios de habilitación y calificación.

12. LEGALIZACIÓN:

Calle 4 # 5-30 2 Piso Vicerrectoría Administrativa. Popayán Cauca Colombia
Teléfonos: 8209900 Ext: 1132-1256
correo electrónico: vicadm@unicauca.edu.co
www.unicauca.edu.co



[Handwritten signature]



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

PLAZO DE SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN

- El proponente favorecido deberá suscribir el contrato dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes a la fecha de adjudicación.
- El contratista tendrá cinco (5) días hábiles contados a partir de la firma del contrato para legalizarlo (constituir las garantías requeridas en el contrato, con observancia de las normas civiles, comerciales, fiscales y administrativas vigentes) y efectuar el pago de la Estampilla "Universidad del Cauca 180 años".

13. GARANTÍAS

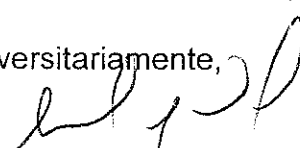
El proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir a favor de la Universidad las siguientes pólizas:

- Póliza de cumplimiento, en cuantía del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual a la duración del contrato y dos (2) meses más.
- Calidad: por el 50% del valor del contrato y con un tiempo de duración del contrato y dos (02) meses más.
- Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones por el 10% del valor del contrato y con un tiempo de duración del contrato y tres (03) años más

14. SUPERVISIÓN

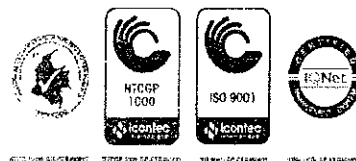
La supervisión la realizará un Servidor Universitario que para el efecto designe la Vicerrectora Administrativa, el cual asumirá las funciones y responsabilidades conforme el Acuerdo 064 de 2008, y sus acuerdos modificatorios.

Universitariamente,


CIELO PEREZ SOLANO
Vicerrectora Administrativa
Proyecto: Deicy Leandra Martínez M
Revisó Sara Milena López Rojas



Calle 4# 5-30 2 Piso Vicerrectoría Administrativa Popayán Cauca Colombia
Teléfonos: 8209900 Ext.: 1132 -1256
correo electrónico: vicadm@unicauca.edu.co
www.unicauca.edu.co





ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
Vicerrectoría Administrativa
Popayán - Cauca

REFERENCIA: CONVOCATORIA a cotizar VAMD N° 013 del 27 de Febrero de 2018.

El suscrito (a): _____, identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía No _____ de _____, representante legal de _____ Nit N° _____, de acuerdo con las estipulaciones establecidas en la CONVOCATORIA a cotizar de la Universidad del Cauca, hago llegar a ustedes la siguiente propuesta para suministrar **“Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para reacondicionamiento y puesta en marcha del sistema de ventilación de Morfología y Torreón y acondicionamiento del circuito eléctrico (sala de distribución eléctrica principal) de la Facultad de Salud; mantenimiento correctivo de equipos eléctricos del laboratorio de suelos, mantenimiento correctivo de equipos del laboratorio de hidráulica de la Facultad de Ingeniería Civil y mantenimiento correctivo de equipos de bombeo de las piscinas del Centro Deportivo Universitario CDU”** y, en caso que me sea aceptada por la **UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete al firmante de esta carta o a quien representa.
- Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Bajo la gravedad de juramento, que se entiende presentado con la firma de la propuesta, que conozco el área donde se suministrarán los bienes, que he investigado sobre las características, localización y naturaleza de sus instalaciones,





Universidad
del Cauca

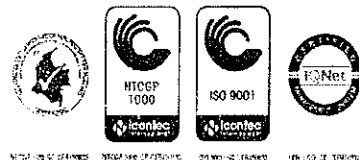
Vicerrectoría Administrativa

así mismo sobre, los recursos, la mano de obra, transporte, proveedores, distribuidores, fabricantes y disponibilidad de los bienes a suministrar.

- Que he leído, conozco la información general y demás documentos de la presente CONVOCATORIA y acepto las especificaciones y demás requisitos en ellos contenidos.
 - Que asumimos el reconocimiento y asunción, de los riesgos previsibles que puedan surgir en la ejecución del contrato.
 - Que la información correspondiente a la experiencia requerida y sus soportes, son veraces.
 - Bajo la gravedad de juramento que no me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la ley.
 - Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto de la presente CONVOCATORIA durante el plazo señalado en la presente CONVOCATORIA a cotizar.
 - Que, si se me adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
 - Que la presente propuesta consta de: _____ folios debidamente numerados
- Atentamente,

Nombre del proponente _____
 Nombre del Representante Legal _____
 C. C. No. _____ de _____
 Dirección _____
 Correo electrónico _____
 Teléfono _____
 Ciudad _____
 Celular: _____

 (Firma del proponente o de su Representante Legal)





Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

ANEXO 02
CONVOCATORIA A COTIZAR VADM -013 DEL 27 DE FEBRERO DE 2018
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROPUESTA ECONÓMICA

1.1. SISTEMA DE VENTILACIÓN MORFOLÓGICA			
ELEMENTO	TIPO DE MANTENIMIENTO	TRABAJO A REALIZAR	VALOR
Ventilación	CORRECTIVO	Reparar y/o cambiar 12 ventilas del cielo raso del anfiteatro	
	CORRECTIVO	Corregir el flujo de ventilación del aire en el anfiteatro utilizando los ductos del cielo raso	
3 Motores/ventiladores de 4 HP	PREVENTIVO	Mantenimiento y balanceo de las 3 unidades. Poleas, correas, tensores y balineras	
Reconstrucción Tableros de Control	PREVENTIVO	Mantenimiento, reparación y/o cambio de 4 contactores, correspondientes a los sistemas de arranque de los tres motoventiladores y al cuarto frío almacén de cadáveres	
	PREVENTIVO	Mantenimiento a la bornera, instalación, calibración y/o cambio de relés térmico y breker para la adecuación del resto del circuito de arranque de los tres motoventiladores y el cuarto	



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

		frio almacén de cadáveres.	
Filtros de Carbón Activo Nuevos de 24" x 24" en un grosor de 2"	PREVENTIVO	Instalación de 2 filtros nuevos en equipos 10 pies cubico a la derecha.	
	PREVENTIVO	Instalación de 2 filtros nuevos en equipos 20 pies cubico central.	
	PREVENTIVO	Instalación de 2 filtros nuevos en equipos 10 pies cúbicos a la izquierda.	
SUBTOTAL1			
IVA (19%)			
TOTAL1			

1.2. MANTENIMIENTO DE CUARTO ELÉCTRICO PRINCIPAL

ELEMENTO	TIPO DE MANTENIMIENTO	TRABAJO A REALIZAR	VALOR
Polo a Tierra	PREVENTIVO	Construcción de polo a tierra en triangulo, con 3 varillas cobre de 2,40 m x 5/8 y soldadura exógena.	
	PREVENTIVO	Adecuación de cada punto con 15kg de kit para polo tierra y soldado con cable numero 4	
	PREVENTIVO	Instalación de barra de cobre	

Calle 4 # 5-30 2 Piso Vicerrectoría Administrativa Popayán Cauca Colombia
Teléfonos: 8209900 Ext: 1132 -1256
correo electrónico: vic.adm@unicauca.edu.co
www.unicauca.edu.co



NTCGP 1000 ISO 9001 Icontec



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

		equipotencial con aisladores para acceder a los diferentes circuitos.	
Sistema de alimentación ininterrumpida	CORRECTIVO	Mantenimiento, reparación de las tres unidades UPS.	
	CORRECTIVO	Re alambrado de cada uno de los circuitos de salidas de las tres UPS con la adecuación del polo a tierra para cada uno de ellos.	
Seccionador	PREVENTIVO	Mantenimiento al seleccionador de alta con cada uno de sus contactos.	
SUBTOTAL2			
IVA (19%)			
TOTAL2			

1.3. MANTENIMIENTO EN EL CUARTO DE MÁQUINAS –PISCINAS CENTRO DEPORTIVO UNIVERSITARIOS CDU

ELEMENTO	TIPO DE MANTENIMIENTO	TRABAJO A REALIZAR	VALOR
Tablero de Control	PREVENTIVO	Mantenimiento a cada uno de los contactos de los 4 contactores, correspondientes al general, al triangulo, al de estrella y al del motor de clorar.	



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

	PREVENTIVO	Instalación y adecuación de 3 voltiamperímetros digitales, uno para cada una de las fases de suministro de entrada de corriente eléctrica al tablero de control.	
	PREVENTIVO	Instalación y adecuación de un frecuencímetro digital, a la entrada del suministro de corriente eléctrica al tablero de control.	
	PREVENTIVO	Instalación y adecuación de 2 testigos verde, de encendido, uno para la bomba principal y otro para la bomba de clorar.	
	PREVENTIVO	Instalación y adecuación de 2 testigos rojo, de parada, uno para la bomba principal y otro para la bomba de clorar.	
	PREVENTIVO	Mantenimiento a la bornera con 12 contactos de 60A cada uno.	
	PREVENTIVO	Mantenimiento al seccionador con 6 contactos de 120A cada uno.	
Bomba de principal (60HP trifásica)	PREVENTIVO	Mantenimiento en balineras del motor y mantenimiento en balineras de la bomba. Impeler, sello y empaquetadura.	
	PREVENTIVO	Reconstrucción con encamisado al eje para ajustes de ventilador.	
	PREVENTIVO	Cambio y adecuación del buje de bronce.	
	PREVENTIVO	Reemplazo del cordón plomaginado.	



Universidad
del Cauca

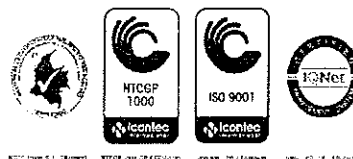
Vicerrectoría Administrativa

	PREVENTIVO	Cambio de los tornillos de la base y reemplazo del esparrago roto.	
		SUBTOTAL3	
		IVA (19%)	
		TOTAL3	

1.4. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL LABORATORIO DE SUELOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL.

ELEMENTO	TIPO DE MANTENIMIENTO	TRABAJO A REALIZAR	VALOR
Bomba de vacío	PREVENTIVO	Mantenimiento general y reacondicionamientos de dos bombas.	
Equipo de consolidación	CORRECTIVO	Reparación del motor y mantenimiento del sistema	
Equipo de compresión.	CORRECTIVO	Mantenimiento y reparación, al sistema hidráulico, calibración de la velocidad.	
		SUBTOTAL4	
		IVA (19%)	
		TOTAL4	

Calle 4 # 5-30 2 Piso Vicerrectoría Administrativa Popayán Cauca Colombia
Teléfonos: 8209900 Ext: 1132 -1256
correo electrónico: vic.adm@unicauca.edu.co
www.unicauca.edu.co





Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

1.5. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL LABORATORIO DE HIDRÁULICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL.			
ELEMENTO	TIPO DE MANTENIMIENTO	TRABAJO A REALIZAR	VALOR
Pecera sifón	CORRECTIVO	Mantenimiento y reconstrucción de la estructura metálica de 1"x1" en ángulo y ajuste a 1 80m de longitud.	
		Cambiar las paredes del vidrio común por paredes de acrílico en 5mm transparente.	
Motor Trifásico	CORRECTIVO	Mantenimiento y/o cambio del sistema arrancador estrella triangulo, con breaker industrial de 3x125 amperios. Reemplazo de gabinete y tubería instalada.	
Hidrobomba	PREVENTIVO	Mantenimiento mecánico del sistema de limpieza y/o cambio de tubería, empaques y pistones. Reemplazo de válvula de pie de 1 pulgada.	
SUBTOTAL5			
IVA (19%)			
TOTAL5			



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

VALOR TOTAL OFERTA:

SUBTOTAL: \$ _____

IVA: \$ _____

VALOR TOTAL : \$ _____

Nombre del proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

Dirección _____

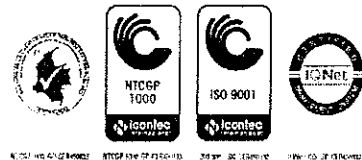
Correo electrónico _____

Teléfono _____

Ciudad _____

Celular: _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)



MATRIZ DE RIESGO

CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO		CATEGORÍA DEL RIESGO					ESTIMACION			
	Nº	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	UNICA	PROYECTIVA Y/O CONTRATISTA	COMPANIA ASEGURADORA Y/O GARANTIA	PROBABLE		MAGNITUD	DURACION	
ADMINISTRATIVOS	1	El Proponente Adjudicatario no firmo el contrato	Por falta de voluntad del adjudicatario, o este no acepta las cláusulas estipuladas. Por lo tanto se debe proceder a la aplicación de la póliza de seriedad de la oferta.	X	X		B	M	M	10	
	2	El contratista no cumple con las obligaciones contractuales	Se refiere a cualquier clase de incumplimiento por parte del contratista, en cualquier etapa del contrato. O por la ejecución deficiente, elementos y/o servicios de mala calidad, etc. Multas, sanciones, incumplimientos, caducidades.	X	X		A	A	A	15	
	3	Incumplimiento en el pago a las personas vinculadas al contrato	Ocurre cuando no se cumplen oportunamente los pagos de las obligaciones laborales vigentes, relacionadas con el personal vinculado a los trabajos derivados del Contrato.		X			A	A	10	
	4	El personal del contratista deja de trabajar ante el incumplimiento del pago oportuno de salarios y prestaciones sociales y/o honorarios	El contratista no puede desarrollar a cabalidad el trabajo debido a la falta de personal.		X			M	M	10	
	5	Afectación a terceros por responsabilidad civil	El contratista no toma precauciones ni planes debidamente las acciones propias o las de sus trabajadores frente a terceros. Deben especificarse los posibles daños sobre la póliza para que sea amparada por la misma.		X		B	M	M	10	
	6	Errores en la convocatoria, de carácter involuntario	Hace referencia a cualquier error que se pueda presentar en los documentos solicitados en la convocatoria.		X			B	B	5	
	7	Errores en la propuesta cometidos por el proponente y/o contratista	Errores cometidos por el PROPONENTE ADJUDICATARIO en la elaboración de la propuesta y/o en los documentos relacionados con la convocatoria o errores cometidos en documentos elaborados por el CONTRATISTA durante la ejecución del contrato.		X			A	M	M	10
	8	Propuesta del contratista con precios artificialmente bajos	El proponente establece precios por fuera del mercado que afectan intencionalmente y de mala fe, el valor del contrato		X			A	M	A	10
	9	Errores cometidos por el contratista durante la ejecución del contrato	Causas imputables por la omisión, la negligencia, el descuido de las obligaciones de responsabilidad del contratista.		X			M	M	M	10
	10	Incumplimiento en el pago oportuno a los proveedores de cualquier tipo de servicio	Ocurre cuando no se cumplen oportunamente los pagos de las obligaciones con los proveedores de cualquier tipo de bienes y/o servicios, relacionados con los trabajos derivados del Contrato.		X			M	M	M	10

INDICADORES - LEGALES DOCUMENTALES - REGULATORIOS

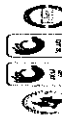
11	Problemas entre personas particulares (naturales, socios de personas jurídicas, socios de consorcios o uniones temporales y demás personas que contratan o trabajan para la Universidad del Cauca).	El contratista debe mantener indemne a la entidad y libre de situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del contrato	X					B	B	B	B	5
12	Problemas de estudios	Efecto económico derivado de estudios deficientes e incompletos.	X					M	B	A		5
13	Demora en el inicio previsto para la ejecución de contrato	Efectos económicos derivados por la demora en los trámites por parte del contratista para legalización, Perfeccionamiento e iniciación de la prestación del servicio	X					M	B	B		5
14	Retraso en el inicio previsto para la ejecución del contrato por demoras injustificadas en la aprobación de pólizas y suscripción del Acta de Inicio	Efectos económicos derivados por la demora en los trámites por parte de la Entidad para legalización, Perfeccionamiento e iniciación de la prestación del servicio	X					M	B	B		5
15	Fallece el contratista y/o el representante legal.	Fallece el contratista actuando en calidad de titular del contrato actuando como persona natural o en calidad de representante legal de la persona jurídica o de la persona plural.		X				B	B	B		5
16	Dificultad en el acceso al sitio de los trabajos	El contratista debe hacer sus estimaciones para permitir el acceso de los vehículos a los lugares donde se llevará a cabo el objeto la convocatoria.	X					B	B	B		5
17	Demora involuntaria en la revisión y trámite de actas y/o cuentas por parte de supervisores de contrato y/o superiores de proyecto.	El contratista debe considerar el alto volumen de trabajo de los funcionarios al servicio del Estado.	X					B	B	B		5
18	Suspensiones del contrato.	El contratista debe prever esta situación por causas ajenas a su voluntad. La suspensión no genera, en virtud del tiempo compensatorio, remuneración adicional.	X					B	B	B		5
19	Prórrogas del contrato.	El contratista debe prever esta situación por causas ajenas a su voluntad. El tiempo adicional de la prórroga no genera remuneración adicional.	X					B	B	B		5
20	Baja tasa y/o valoración de riesgo estimada por el contratista comparada con el valor y tipo de contrato a ejecutar.	El contratista desestima los riesgos comparativos entre el valor y tipo de contrato a ejecutar.	X					B	B	B		5
21	Abandono del contrato por parte del contratista	El contratista abandona definitivamente la ejecución del contrato.	X					B	B	B		5
22	Insolvencia del Contratista	El contratista no dispone de los recursos necesarios para la ejecución del contrato.	X					B	A	A		15
23	Paros sociales ocasionados por comunidades.	Movimientos de carácter social que afectan el normal desarrollo del contrato		X				B	A	M		15



24	Permisos y autorizaciones ambientales	Cualquier incumplimiento derivado del trámite y la obtención de los permisos ambientales con las Corporaciones Autónomas Regionales y la obtención del Paz y salvo derivado de las actividades correspondientes al cierre de los permisos obtenidos.	X			B	A	M	15
25	Ajuste de precios	El efecto producido por la variación atípica de los precios, determinados por el Departamento Nacional de Estadística DANE a través del Índice de Costos de la Construcción Pesada (ICCP). Y los cambios en las variables Macroeconómicas de Colombia, pero sin limitación a inflación devaluación y tasas de interés.	X	A		M	M	M	10
26	Precios unitarios	Los efectos económicos derivados de un análisis insuficiente de los precios unitarios realizados por el contratista, en cuanto a: equipos, transporte, materiales y mano de obra.		X		M	A	M	15
27	Riesgo regulatorio de ley	Los efectos económicos derivados de la expedición de nuevas normas, al igual que la imposición de nuevos impuestos locales o nacionales posteriores al cierre del presente proceso licitatorio, así como la aplicación de la ley de Intervención.	X			B	B	B	5
28	Terremotos, inundaciones, deslizamientos, vientos, incendios, fuerzas de la naturaleza.	Situaciones de carácter imponderable				B	B	A	5
29	No asegurables	Efecto económico ocasionado por lucro cesante.		X		M	M	M	10
30	No asegurables	Efecto económico ocasionado por daño emergente. El daño que corresponde al valor o precio de una actividad de la obra contratada, ejecutada o en ejecución, bien o cosa que ha sufrido daño o perjuicio a efecto de acciones de terceros en contra de la Entidad no imputables al contratista y que afecta su patrimonio.	X			M	M	M	10
31	Terrorismo, conflicto armado	Situaciones probables y difíciles de anticipar				M	M	A	75

FINANCIEROS

FUERZA MAYOR



Calle 4 # 5-30 2 Piso, Vicepresidencia Administrativa, Popayán, Cauca, Colombia
 Teléfono: (856) 999 132-1250
 correo electrónico: vicedpres@cauca.gov.co
 www.vicedpres.cauca.gov.co